



### INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

#### **EVADE IEQ INFORMAR DE DEMANDAS VS CONSEJEROS**

Por Redacción

Para el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) José Vidal Uribe Concha es “intrascendente” hablar de las denuncias que presuntamente enfrentan algunos consejeros, pues inclusive ni siquiera se han recibido notificaciones. Existen temas de mayor importancia, dijo, como la Ley de Participación Ciudadana y consideró que los procesos judiciales hay que dejarlos que sigan su cauce legal, señaló Uribe Concha, quien rechazó aclarar en entrevista la situación jurídica de los consejeros que presuntamente enfrentan un proceso legal. Sostuvo que no se ha recibido ninguna notificación sobre las presuntas denuncias que enfrentan los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Alfredo Flores Ríos, Yolanda Elías Calles Cantú y el mismo presidente del Consejo José Vidal Uribe Concha; además del Consejero Demetrio Juaristi Mendoza. **(DQ p.10)**

#### **IEQ AÚN PUEDE PEDIR RECURSOS**

Por Arlene Patiño

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no ha solicitado a la Secretaría de Planeación y Finanzas ningún apoyo económico para terminar el año, a pesar de que sus consejeros anunciaron un déficit en el organismo. De acuerdo con el secretario de Finanzas, Germán Giordano Bonilla, aún cuentan con la posibilidad de solicitar recursos a la administración estatal. Adelantó que la Secretaría a su cargo estará al pendiente de lo que suceda con el IEQ. “Estamos muy atentos, pero no hubo necesidad de ningún adelanto. Dijeron que había necesidad desde hace algunos meses, pero hasta el momento no tenemos información. Hemos estado revinando puntualmente, en caso de ser necesario, estaríamos revisándolo”, explicó. Previo al proceso electoral, los consejeros avalaron realizar transferencias por 4 millones de partidas presupuestales para solventar gastos no presupuestados; por lo que anticiparon que habría un déficit presupuestal al término del 2012; solicitud que hasta el momento no ha sido recibida por la dependencia. Respecto de participaciones y aportaciones federales, informó que los municipios estarían recibiendo cerca de 830 millones de pesos pertenecientes al último trimestre del año. **(El Economista)**

#### **SERÁ DEMOCRÁTICA LA ELECCIÓN DE delegados**

Por Jaqueline Hernández

Mañana se aprobará en Sesión de Cabildo la convocatoria para la elección de delegados y subdelegados en el municipio sanjuanense, en este sentido el edil Fabián Pineda aseveró que la elección de los representantes de las comunidades será de manera democrática, ya que durante su gestión la participación de la ciudadanía es primordial. Argumentó que a partir del viernes 12 de octubre se estarán recibiendo los documentos de las personas que quieran participar para representar su delegación, asimismo citó que será el 11 de noviembre que se lleve a cabo la elección donde se contará con el Instituto Electoral de Querétaro para que regule el proceso. **(PA, 11A)**

#### **SERVICIO CIVIL DE CARRERA EN NOMBRAMIENTOS: MALH**

Por Leticia Jaramillo

Los nombramientos en la Legislatura del Estado no deben verse como una piñata para repartirse todos los dulces, lo que debe imperar es el servicio civil de carrera y tomar la decisión a partir de un examen objetivo más allá de preferencias político-religiosas, declaró el diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León. Cuestionado sobre el caso de Carlos de los Cobos Sepúlveda, expresó que la Legislatura del Estado debió haber actuado desde que este Consejero Electoral se separó de manera definitiva o faltó por razones de enfermedad, y nombrar a un sustituto. Aunque dijo desconocer si este Consejero fue propuesto por el PAN, insistió en que la Legislatura debió haber actuado. **(N, 4A)**



### **¿A QUE PREPA FUE?**

El consejero Electoral, Alfredo Flores, ha sido denunciado por falsedad de declaración; de acuerdo a la Ley Electoral, para ese puesto debe de tener mínimo la preparatoria... El tiene un título de profesor en educación primaria. Pero no tiene cédula profesional. El procurador de Justicia Arsenio Durán confirmó las demandas contra consejeros. Que no haya mano negra en esto, pide León Hernández. **(N síguelo p.1)**

### **UN CONSEJERO EN PROBLEMAS**

Por Sergio Hernández y Luz María Rodríguez

El artículo 62 de la ley electoral en su fracción IX suscribe que para ser consejero electoral y desempeñar ese cargo se debe haber cursado “cuando menos el bachillerato o su equivalente. En el caso del Consejo General, tener título profesional legalmente expedido”. **(N síguelo p.2)**

### **“SOY PROFESOR TITULADO”, DICE ALFREDO FLORES**

Por Alejandrina López

Asegura tener título profesional como Profesor de Educación Primaria otorgado por la Normal de San Juan del Río, sin embargo en el registro de cédulas profesionales no aparece registrado. **(N síguelo p.2)**

### **QUE NO HAYA MANO NEGRA EN EL ASUNTO DEL IEQ: LEÓN**

Por Patricia Jaramillo

Yo creo en la inocencia de los consejeros hasta que no se demuestre judicialmente su culpabilidad o responsabilidad. Se debe evitar que haya mano negra y esperar la sentencia, señaló el Diputado de MC Marco Antonio León Hernández. **(N síguelo p.2)**

### **DE 3 A 5 AÑOS LA USURPACIÓN DE PROFESIÓN**

Por Sergio Hernández y Luz María Rodríguez

“Cualquier persona que se ostenta con un grado académico y no lo es cae en usurpación de profesión”, aseguró Sergio Moctezuma director de profesiones del Estado. **(N síguelo p.2)**

### **CONFIRMA PROCURADOR DENUNCIAS CONTRA CONSEJEROS**

Por Paulina Piña

El procurador de justicia Arsenio Durán confirmó las denuncias que pesan sobre los consejeros electorales. El jueves pasado cuatro consejeros electorales fueron denunciados ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos – 106/2012 por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y falsedad de declaración. **(N síguelo p.3)**

### **LOS CONSEJEROS DEBEN DE ANTEPONER SUS INTERESES: TORRES SAUCEDA**

Por Jorge Vargas

El subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, Rigoberto Torres Saucedo, dijo que esa oficina no ha recibido ninguna información oficial respecto de los consejeros electorales locales acusados por otros de sus pares, de haber incurrido en determinadas irregularidades, y que, sin embargo, “al Estado le conviene tener un IEQ fuerte, compacto; a nadie le conviene tener un organismo electoral dividido”. **(N síguelo p.3)**



### PODER EJECUTIVO

#### **CALZADA OBTIENE BUENA CALIFICACIÓN**

Por Redacción

José Calzada Roviroso se ubica entre los tres mejores gobernadores del país según los resultados del tercer trimestre del 2012 de la encuesta de Covarrubias y Asociados, denominada "IIP Gobernadores" que califica a los mejores mandatarios con base en preguntas aplicadas en cada entidad federativa. Los otros dos lugares del *ranking* los ocupan los gobernadores Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y Carlos Lozano de la Torre; de Baja California Sur y Aguascalientes respectivamente. La empresa encuestadora informó que tiene 10 años aplicando este muestreo, en donde se toma en cuenta la gestión global de los gobiernos en los rubros de creación de empleos; combate al narcotráfico, la corrupción, la inseguridad pública, pobreza; apoyo a la educación, salud, obras públicas, campo, vivienda; fomento al desarrollo económico y a la transparencia. Se destaca que en una escala de 10 puntos, Calzada Roviroso obtuvo 7.89 en desempeño global, mientras que el mandatario de Baja California Sur, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor obtuvo 7.72, contra 7.58 del gobernador de Aguascalientes Carlos Lozano. **(EUQ, 1A)**

### PODER LEGISLATIVO

#### **SE DESLINDA DE DESPIDO**

Por Aimée Pacheco

El diputado Marco Antonio León Hernández admitió que una de sus hijas trabaja en el municipio capitalino, donde él fue regidor. Sin embargo se deslindó del despido de una trabajadora de la Legislatura que en su momento fue candidata y apoyó al Partido Convergencia y que ahora lo acusa de haber colocado a "aviadores" en el municipio donde ahora gobierna Roberto Loyola. En una carta que hizo circular Ángeles Arteaga, dio cuenta de que en la notificación de su despido, el director de Servicios Administrativos, Salvador Plaza Leal, le hizo saber que fue por obra del diputado Marco Antonio León su despido, y lamentó que aún cuando apoyó a su partido León Hernández hoy la despidió cuando él ha colocado a sus parientes en el municipio. **(DQ p. 3)**

#### **PODRÍAN REFORMAR LA RECIÉN APROBADA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FOYO**

Por Candhy Escalante

La Ley de Participación Ciudadana, recién aprobada por la pasada Legislatura local, podría ser reformada en breve, comentó el diputado presidente de la Mesa de Trabajo que reflexiona sobre este tema, Diego Foyo, quien destacó que cabe la posibilidad de incluir la revocación de mandato en la misma. El diputado del partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León, criticó la Ley al asegurar que resulta inviable, puesto que la misma establece que para ejercer el plebiscito y el referéndum se requiere el 3 por ciento del listado nominal, al señalar que para un grupo de ciudadanos que quiera reunir dicho porcentaje es imposible. "El tema de los porcentajes es algo en lo que debemos de sentarnos a hacer un análisis muy profundo para que sea más accesible para todos los ciudadanos y para que se puedan dar las reformas en la materia necesitamos que los porcentajes disminuyan", comentó el diputado. El legislador priísta dijo también que se trata de 600 mil queretanos que podrían ser quienes participen en un plebiscito, por lo que señaló, resulta necesario llevar a cabo un análisis. "Yo creo que la revocación de mandato es una figura que existe en muchos otros lugares del mundo y que ha demostrado que es una herramienta para que los ciudadanos puedan tener mejores gobiernos". **(PA, 5A)**



### **PARTIDOS**

#### **LLAMAN A SUPLENTE DE “EL GAVILÁN”**

Por Jorge Vázquez

José Altamirano López rindió protesta como regidor por parte de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el municipio del Marqués, luego de que el propietario Gabriel Olvera Gutiérrez “El Gavilán”, se encuentra preso por intento de homicidio en San José el Alto. En sesión extraordinaria se llevó a cabo el nombramiento del regidor suplente José Altamirano, en cumplimiento a la instrucción de la Secretaría del Ayuntamiento del Marqués, en el cual después de tres días y al no haberse presentado el Regidor titular, fue llamado para conformar el cabildo. El regidor de la fracción del PRD, José Altamirano, solicitó el apoyo del pleno del cabildo para dirigir dicho grupo y así tener completa la integración del ayuntamiento y las fracciones integradas. El regidor propietario y ex candidato a la presidencia municipal por parte del Sol Azteca, Gabriel Olvera Gutiérrez, alias “El Gavilán”, fue detenido desde el pasado 17 de agosto, luego de que fuera detenido por tentativa de homicidio. Fue puesto ante disposición del Juzgado Octavo de primera instancia penal, en virtud de la orden de aprehensión girada en su contra en el proceso 7/2012, por su probable responsabilidad en el delito de homicidio en grado de tentativa. Dentro de la primera acción tomada como regidor en funciones Altamirano López, se integró a la comisión especial para investigar las irregularidades en el manejo de las finanzas. **(C p.11)**

### **MUNICIPIOS**

#### **NO AL MANDO ÚNICO POLICIAL: LOYOLA**

Por Heidy Wagner

Querétaro, Qro.- El presidente municipal Roberto Loyola Vera rechazó impulsar la creación de un mando único policial en Querétaro, porque -dijo- aquí tenemos una Secretaría de Seguridad Pública robusta, capacitada y equipada. En entrevista, el alcalde de Querétaro explicó que el Sistema Nacional de Seguridad Pública ha venido manejando el concepto de mando único, situación que puntualizó, en el caso particular del municipio de Querétaro no se requiere, “la intención del mando único es fortalecer aquellos municipios del país cuya estructura policial es endeble, pero en el caso de Querétaro tenemos una corporación robusta, capacitada, equipada y considero que en este momento no sería una preocupación el impulsar el mando único”. En otro orden de ideas, Loyola Vera informó que la base del presupuesto anual del municipio de Querétaro alcanza los 2 mil 175 millones de pesos recursos que espera multiplicar en 2013 a través de distintos programas federales, para ello adelantó, en cuanto asuma el poder la siguiente administración federal solicitará le sean ratificados los fondos y programas a los cuales puede acceder Querétaro. **(DQ p.1)**

#### **RECORTE Y AUSTRERIDAD ANUNCIA RLV**

Por Patricia Vázquez

En la presente administración, el municipio de Querétaro se “apretará el cinturón” para “optimizar recursos” y cumplir con el objetivo de privilegiar el gasto social, indicó el presidente municipal, Roberto Loyola Vera. Y es que, en su primera semana de labores al frente de la capital queretana, el edil anunció que ya ha sostenido reuniones en las diversas dependencias municipales pudiendo focalizar áreas de oportunidad para implementar algunos ajustes en los gastos realizados. “Compartir que ha sido una semana llena de satisfacciones, he podido recorrer las dependencias y tenemos áreas de oportunidad. Tenemos que trabajar fuertemente en austeridad, tenemos que trabajar con mayor agresividad en áreas en donde podamos optimizar el uso de los recursos, eficiencias, tenemos que tratar de hacer más con los mismos recursos; llegar a más ciudadanos y construir, por supuesto, más respuestas, más rápidamente y así identificar en cada una de las dependencias cómo el hacer público incide de mayor manera en la vida de los ciudadanos”. **(DQ, 1A)**



### COLUMNAS DE OPINIÓN

#### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- BIENES. Presión en serio le meterá Teresa Calzada al Cabildo capitalino cuando presente y haga pública hoy su declaración patrimonial. La ecologista insistirá en que los ciudadanos puedan conocer los bienes de regidores y alcaldes cuando llegaran al cargo y cuando entregan la silla; o sea, transparencia total. Habrá mucha oposición a la iniciativa porque implica una reforma en la Legislatura y porque no todos son tan "legítimos" como dicen. ACUERDO. También hoy se reparten las comisiones del Cabildo y el alcalde Roberto Loyola encabezará tres: Gobernación, Seguridad y la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; Teresa Calzada la de Desarrollo Social, Abigail Arredondo la de Desarrollo Urbano y Armando Rivera la de Obras. NOSTALGIA. Marco León desempolvó una fotografía de la primera vez que fue diputado y se las presumió a los reporteros, muchos de los cuales apenas gateaban cuando el viejo lobo de mar ya tenía tamaños bigotes. Su récord ya es de 4 diputaciones. **(DQ p.1)**

#### EXPEDIENTE Q

Adán Olvera

Querétaro, Qro.- El nacimiento de un cuerpo de Bomberos en Querétaro viene después de una delicada anécdota en octubre de 1947, cuando en medio de una visita presidencial se desata un incendio y el mandatario en turno, Miguel Alemán Valdés, pide el apoyo de los bomberos y no existe un grupo que atienda tan importante labor. Semanas después del incendio del Gran Hotel, empresarios de la época se reunieron y ubicaron la importancia de que la creciente ciudad de Querétaro contara con un cuerpo de Bomberos. Varios empresarios queretanos compraron un Jeep adaptado como carro de bomberos y el 30 de agosto de 1949 César Miravé Alonso, Manuel Pesquera García, José Ma. Hernández Morelos, Roberto Ruiz Obregón y otros más fundaron la sociedad civil "Previsión y Protección", patronato del H. Cuerpo de Bomberos. En los estatutos de la fundación se señalaba el objeto de la sociedad: el manejo y administración de una bomba para incendios, así como los demás implementos y útiles que posteriormente pudieran adquirirse; desde entonces es un patronato el que conduce los destinos de tan importante institución en Querétaro, siempre con limitaciones y siempre a la espera de los donativos de los empresarios de ayer y hoy. Según información del Patronato de Bomberos en Querétaro son poco más de 160 elementos los que conforman el cuerpo en la capital y el 80 por ciento son voluntarios que sirven a la comunidad por decisión propia y libre. Cada uno de ellos se mueve por motivaciones diferentes y persigue fines distintos. Una ciudad de los alcances de Querétaro no puede seguir con una labor tan importante solamente recayendo en la buena voluntad de los donantes y uno que otro empresario responsable; pasan los días y la capital crece más en habitantes y construcciones de manera horizontal y vertical. La industria asentada en Querétaro es de lo más variada y no toda con equipos de última generación para la atención de incendios y desastres. Todo esto se lo pongo a consideración a propósito de los justos reclamos del bombero Juan Carlos Córdoba, que busca una sanción para una gasera ya que fue víctima de una explosión cuando atendía un servicio en la colonia San Francisquito. Desde mayo pasado él y su familia son apoyados con una despensa alimenticia hasta que termine su atención médica, las autoridades del Gobierno estatal gestionaron su alta en el Seguro Social y es atendido de sus quemaduras. El secretario de Salud Mario César García Peregrino ha dicho que el paciente será también valorado por el Centro Nacional de Investigación y Atención de Quemados, para diagnosticar discapacidad física, psicológica, social y laboral. El presidente del Patronato de Bomberos, Jorge Cevallos Pérez, indicó que a partir del accidente continúan proporcionando al bombero su salario, ya que no es del cuerpo de voluntarios. Tal vez ha llegado la hora de cambiar el modelo y que los bomberos tengan más seguridades en el desempeño de su labor; un patronato con buena voluntad pero con muchas limitaciones no puede hacerse cargo de todo. DE REBOTE Hace unos días le comentaba de las traiciones en el pasado proceso electoral y es que en el PRI se dieron y bien. Me cuentan que el ex candidato del V Distrito Local, en su ascendente carrera quería de todo y afecto a los principales benefactores de su incipiente carrera, ahora lo ven más del otro lado. De lunes a viernes en la 670 AM a las 13:00 horas les espero en ABC Diario segunda emisión. [adanolverar@yahoo.com.mx](mailto:adanolverar@yahoo.com.mx) **(DQ p.1)**



### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

EXCESOS. Por todos lados aparecen muestras de los excelentes bonos de marcha que algunos panistas recibieron de la recién concluida administración municipal de Querétaro. Y ya hay interesados –como el líder de la Cámara de Diputados, Braulio Guerra Urbiola- que se vaya al fondo del asunto. No es para menos, en Querétaro Capital, se gastaron 40 mdp en liquidaciones para puros cuates. **(PA, 1A)**

## NOTAS PRINCIPALES

### ES EL MEJOR EVALUADO

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- El gobernador de Querétaro, José Calzada Roviroso, fue el mejor evaluado del país por parte de los ciudadanos en la encuesta aplicada por el despacho Covarrubias y Asociados S.C. durante el tercer trimestre de este año, denominada "IIP Gobernadores" con la que se midieron 13 variables, de las cuales 12 le favorecieron con el mayor promedio. Los gobernadores de Baja California Sur y de Aguascalientes, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor y Carlos Lozano de la Torre, respectivamente, obtuvieron la segunda y tercera posición en dicha evaluación. Los indicadores fueron medidos en una escala de 10 puntos, y la muestra recogida fue de 8 mil 200 personas mayores de 18 años encuestadas vía telefónica entre el 15 de julio y el 15 de agosto. Y la selección se realizó de forma aleatoria en base a los directorios de las diferentes entidades del país. Y es que en todos los casos, el gobernador José Calzada obtuvo una calificación superior al promedio de los tres mejores evaluados, pues en la variable de Desempeño Global, alcanzó 7.89 contra el 7.03 que alcanzó la media de los evaluados. En ese mismo rubro, su homólogo de Baja California Sur, Marcos Covarrubias, alcanzó un 7.72 mientras que Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes obtuvo 7.58 **(DQ, principal)**

### RETRASA FEDERACIÓN OBRA DE LIBRAMIENTO

Por Daniel Martínez

El retraso de la ejecución del proyecto del libramiento Apaseo el Grande – Palmillas se debe a la tardanza en la licitación por parte del Gobierno Federal, advirtió el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP) del Poder Ejecutivo Estatal, Sergio Chufani Abarca. “La información que tenemos es que (el libramiento Apaseo el Grande – Palmillas) está en programa y en presupuesto. Solamente está retrasada la decisión del presupuesto porque se trata de una concesión. Es un proyecto muy complejo (a cargo del Gobierno Federal)”, explicó el encargado de la ejecución de las obras en el estado y coordinación con las obras del Gobierno Federal. El funcionario estatal informó que esperan que el 26 de octubre den a conocer el nombre de la empresa que pondrá en marcha el proyecto de la vialidad que permitirá librar la zona metropolitana de Querétaro del tránsito pesado. **(AM, principal)**

### ANTICIPAN RECURSOS A ALCALDÍAS CON DEUDAS

Por Edith Parra

El secretario de Planeación y Finanzas del estado, Germán Giordano Bonilla, informó que habrá un anticipo de recursos del presupuesto 2013 a municipios endeudados, siempre y cuando lo soliciten y el motivo sea que estén presionados en cuanto al pago de salarios o prestaciones de trabajadores o para proyectos de infraestructura, con los que se busque atender las necesidades de las distintas demarcaciones. Giordano Bonilla advirtió que este beneficio será exclusivamente para los mencionados rubros y que no habrá apoyo para otros gastos. En total, el estado dispone de una bolsa económica superior a los 780 millones de pesos para distribuirse entre los 18 ayuntamientos en lo que resta del año; de estos más de 580 millones corresponden a sus participaciones, que pueden aplicar para el pago de deuda a proveedores, aguinaldos o liquidaciones. Los 18 municipios de la entidad se encuentran endeudados, incluso algunos, como Tequisquiapan o Corregidora, no cuentan con recursos para pagar prestaciones de 2012. **(EUQ, principal)**



### **DRAMA CONYUGAL**

Por Alfonso García y Luis Montes de Oca

En un ataque de celos José Odín Arenas Vidaus, de 27 años, ahorcó a su esposa María Isabel Rico Gutiérrez, de 26 años, en su domicilio de la calle Cerro del Divisadero No. 101, en el fraccionamiento Privada Juriquilla. Luego el desesperado autoviuido la metió en la cajuela de su Chevrolet Aveo cubriéndola con una cobija y así anduvo todo el día, inclusive se habla que viajó a la ciudad de León, Guanajuato, con el cadáver en la cajuela y regresó a la casa de su mamá en la calle Santiago Tlatelolco, colonia Villas de Santiago, a las 21:00 hrs. para confesarles el horrendo crimen. **(N, principal)**

### **COVARRUBIAS: CALZADA EL MEJOR GOBERNADOR**

Por Carolina Sánchez

Con una calificación de 7.89 por parte de la ciudadanía, José Calzada Roviroso es el mejor gobernador del país, de acuerdo con al encuesta realizada por el despacho Covarrubias y Asociados. Le siguen los gobernadores de Baja California y Aguascalientes. A través de su estudio "IIP Gobernadores", Calzada Roviroso resulta "el gobernador líder del país porque consigue las calificaciones mejores en 12 de 13 dimensiones de gestión de gobierno estudiadas", informó el despacho a través de un comunicado de prensa. Este otoño, Calzada superó al gobernador de Baja California Sur, Marco Alberto Covarrubias Villaseñor, que obtuvo calificaciones positivas en desempeño global y en las dimensiones de apoyo a la salud, combate a la pobreza y apoyo al campo; y al gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, quien se destacó en las dimensiones de creación de nuevos empleos, obra pública, apoyo a la vivienda y desarrollo económico. **(PA, principal)**

### **CALZADA, EL MEJOR MANDATARIO**

Por Alan Contreras

De acuerdo al despacho Covarrubias y Asociados S. C., el gobernador José Calzada Roviroso es considerado el mejor mandatario estatal del país, por su desempeño en el gobierno, seguido de Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, de Baja California Sur, y de Carlos Lozano de la Torre, de Aguascalientes. En su estudio trimestral de nombre "IIP Gobernadores", Covarrubias y Asociados S. C., basado en datos de la ciudadanía, dio una calificación global de 7.89 al gobernador José Calzada Roviroso, superior a la media y mayor a la del Gobernador de Baja California Sur, Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, de 7.72 y a la del Gobernador de Aguascalientes, Carlos Lozano de la Torre, de 7.58. En comunicado de prensa, se informó que las calificaciones alcanzadas por los tres mandatarios en la gestión global de gobierno, y en las diferentes dimensiones de gobierno evaluadas, refieren a su desempeño en generación de empleos, combate al narcotráfico, corrupción e inseguridad pública, apoyo a la educación, salud, disminución de la pobreza, apoyo al campo y vivienda, desarrollo de obra pública y fomento de la economía y transparencia. El Gobernador de Querétaro resulta ser, en la presente evaluación, el Gobernador Líder del país, porque consiguió las calificaciones mejores en 12 de 13 dimensiones de gestión de gobierno estudiadas. Por su parte, el Gobernador de Baja California Sur obtuvo calificaciones de liderazgo en Desempeño global y en las dimensiones de Apoyo a la salud, Combate a la pobreza y Apoyo al campo. Mientras que el gobernador de Aguascalientes se destaca como líder en las dimensiones de Creación de nuevos empleos, Obra pública, Apoyo a la vivienda y Desarrollo económico. La encuesta se levantó entre el 15 de julio y el 15 de agosto del presente año, es telefónica y, por tanto, representa a los ciudadanos de 18 años y más que cuentan con teléfono en sus hogares. El tamaño de muestra es de 8 mil 200 casos. El procedimiento de muestreo es aleatorio, teniendo como marco de muestreo los Directorios Blancos de las diferentes entidades federativas, de los cuales la primera unidad de muestreo es la página y la segunda el teléfono. Se entrevista a sólo una persona por hogar. **(C p.1)**



# Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

## COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

MARTES 9 DE OCTUBRE DE 2012

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>T: TRIBUNA DE QUERÉTARO</b>	<b>CyP: CIUDAD Y PODER</b>
<b>N: NOTICIAS</b>	<b>M: MAGAZINE</b>	<b>RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>AM: AM</b>	<b>I18: INFORMATIVO 18</b>	<b>IN: INQRO.COM</b>
<b>C: CORREGIDOR</b>	<b>FQ: FUTURO DE QUERÉTARO</b>	<b>IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO</b>
<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>	<b>LP: LIBERTAD DE PALABRA</b>	<b>SQ: SEXENIO QUERÉTARO</b>
<b>ELS: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PC: PODER CIUDADANO</b>	<b>ARM: ARGÓN MÉXICO WEB</b>
	<b>ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL WEB</b>
		<b>EE: EL ECONOMISTA</b>
		<b>J: LA JORNADA</b>
		<b>R: REFORMA</b>

# Evade IEQ informar de demandas vs Consejeros

**P**ara el presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) José Vidal Uribe Concha es "intrascendente" hablar sobre las denuncias que presuntamente enfrentan algunos consejeros, pues inclusive ni siquiera se han recibido notificaciones.

Existen temas de mayor importancia, dijo, como la Ley de Participación Ciudadana, y consideró que a los procesos judiciales hay que dejarlos que sigan su cauce legal, señaló Uribe Concha, quien rechazó aclarar en entrevista la situación jurídica de los consejeros que presuntamente enfrentan un proceso legal.

Sostuvo que no se ha recibido ninguna notificación sobre las presuntas denuncias que enfrentan los consejeros Magdiel Hernández Tinajero, Alfredo Flores Ríos, Yolanda Elías Calles Cantú y el mismo presidente del Consejo, José Vidal Uribe Concha; además del consejero Demetrio Juaristi Mendoza.

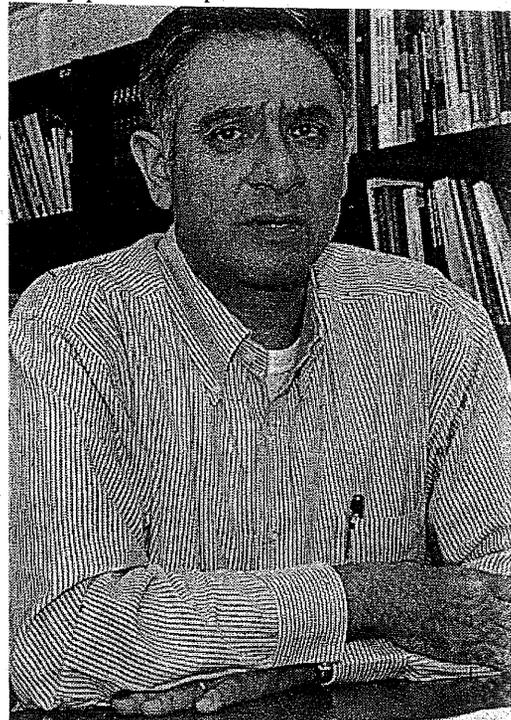
Admitió que en el caso de la consejera Yolanda Elías Calles Cantú (quien presuntamente usó a abogados del IEQ para litigar un asunto personal) sí se recibieron algunas notificaciones, sin embargo no quiso abundar para no abonar más a la especulación y no entorpecer los procesos.

Insistió que en cuanto llegue la notificación lo hará saber a los medios, sin embargo, insistió en destacar los resultados de proceso electoral, que

derivó en la instalación de la Legislatura y de los alcaldes de los ayuntamientos, pues aseguró que esto revela el trabajo del Instituto Electoral de Querétaro, y que no hubo señalamientos contra los órganos electorales.

Captá la atención del Instituto, dijo, lo relativo a la Ley de Participación Ciudadana, y la planeación del proyecto de presupuesto que se estará presentando a la Legislatura en los próximos meses.

En opinión del diputado Marco Antonio León Hernández, es necesario conocer la "verdad jurídica" es decir, el expediente de los hechos, pero, si hay una demanda, debe atenderse en los términos que la Ley señala, y hasta no tener una sentencia, no hay paso a las opiniones.



EL PRESIDENTE del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha, rechazó dar claridad sobre las denuncias que en-

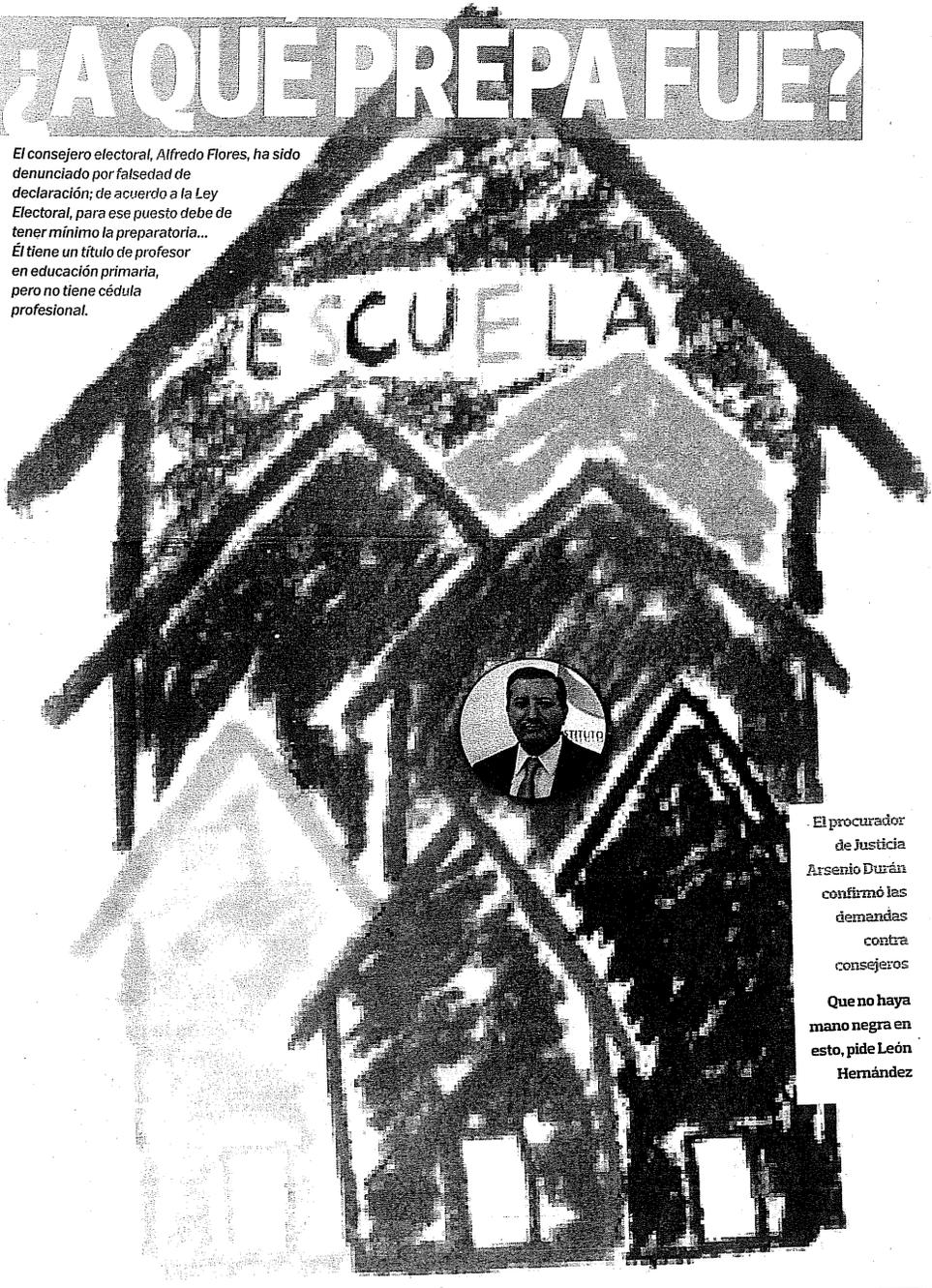


# Síguelo noticias

LIC. ROGELIO GARFIAS RUIZ Fundador      AÑO: 1 No. 25      LIC. AIDA IVONNE GARFIAS TORRES PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL      MARTES 09 DE OCTUBRE 2012

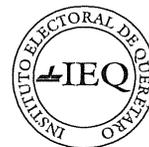
## ¿A QUÉ PREPA FUE?

*El consejero electoral, Alfredo Flores, ha sido denunciado por falsedad de declaración; de acuerdo a la Ley Electoral, para ese puesto debe de tener mínimo la preparatoria... Él tiene un título de profesor en educación primaria, pero no tiene cédula profesional.*



El procurador de justicia Arsenio Durán confirmó las demandas contra consejeros

Que no haya mano negra en esto, pide León Hernández



02 EL QUERÉTARO QUE TENEMOS

MARTES 09 OCTUBRE DE 2012

# UN CONSEJERO EN PROBLEMAS

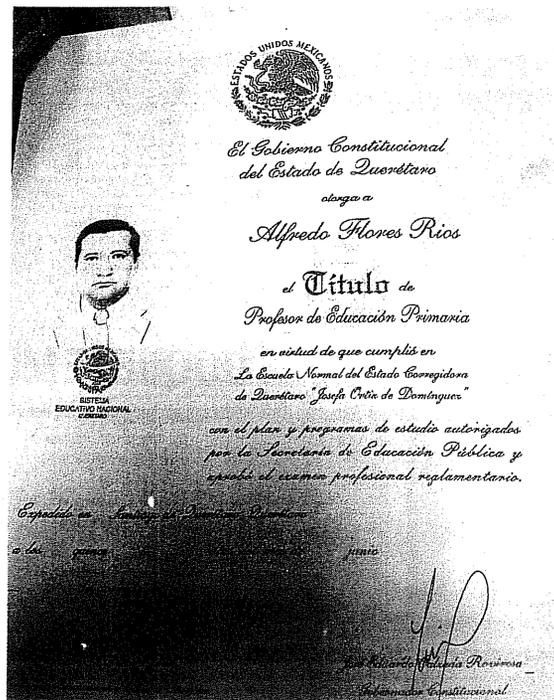
POR SERGIO HERNÁNDEZ Y LUZ MARÍA RODRÍGUEZ NOTICIAS

**E**l artículo 62 de la ley electoral en su fracción IX suscribe que para ser consejero electoral y desempeñar ese cargo se debe de haber cursado “cuando menos bachillerato o su equivalente. En el caso del Consejo General, tener título profesional legalmente expedido”.

El consejero Alfredo Flores al momento ha presentado -a la LVI legislatura un título expedido en el 2010- de profesor de educación, que hoy es equivalente a preparatoria.

Flores Ríos que ha sido denunciado -por el abogado César Tarello- ante la Agencia Especializada contra Servidores Públicos por “falsedad de declaración” ha presentado su título profesional, expedido por la Escuela Normal del Estado Unidad San Juan del Río, sin embargo este documento no lo avalla como licenciado requisito que pide la ley electoral.

Adicionalmente Flores no cuenta con su cédula profesional según consta en el registro nacional de profesionistas.

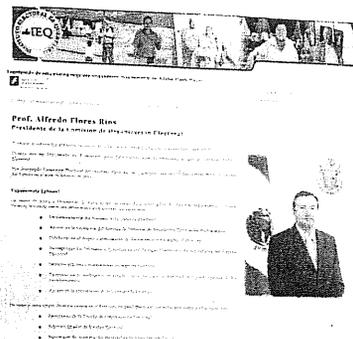


El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, ha presentado un título profesional de profesor.

**ARTÍCULO 62.-** Para ser Consejero Electoral y desempeñar el cargo, se deberán reunir los siguientes requisitos: (Ref. P. O. No. 68, 13-XII-08)

**IX.- Haber cursado cuando menos bachillerato o su equivalente. En el caso del Consejo General, tener título profesional legalmente expedido.** (Ref. P. O. No. 68, 13-XII-08)

Requisitos para ser consejero electoral.





# “Soy profesor titulado”, dice Alfredo Flores

POR ALEJANDRINA LÓPEZ  
NOTICIAS

Asegura tener un título profesional como Profesor de Educación Primaria, otorgado por la Normal de San Juan del Río, sin embargo en el registro de cédulas profesionales no aparece registrado.

“Tengo un título profesional como Profesor de Educación Primaria” y hasta el momento formalmente no hay denuncias por incumplir los requisitos, indicó Alfredo Flores Ríos, miembro del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

Indicó que en el año 2010 salió la convocatoria para ciudadanos que quieran integrar el Consejo General, dentro del procedimiento se tiene que cumplir los requisitos establecidos en el Art. 62, en segundo lugar era realizado una exposición sobre un tema electoral.

“La Legislatura es la que emite la resolución de quienes pueden ser, es la instancia en avalar que se cumplan con los requisitos, pero pese a eso hay una serie de impugnaciones tanto a propietarios como a suplentes y el día 30 de noviembre, el 11 de febrero del 2011 ratifica que como se ha cumplido lo que dice en la Constitución para integrar el Consejo General, la Legislatura me nombre como Consejero Suplente en primer lugar”, indicó Alfredo Flores Ríos, Consejero Electoral.



El Gobierno Constitucional del Estado de Querétaro

otorga a

Alfredo Flores Ríos

el Título de Profesor de Educación Primaria

en virtud de que cumplió en La Escuela Normal del Estado Corregidora de Querétaro “Josefa Ortíz de Domínguez”

con el plan y programas de estudio autorizados por la Secretaría de Educación Pública y aprobó el examen profesional reglamentario.

Expedido en Santiago de Querétaro, Querétaro

a los quince días del mes de octubre del año 2012

*[Signature]*  
José Eduardo Valencia Rovirosa  
Gobernador Constitucional

El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, ha presentado un título profesional de profesor.

ARTÍCULO 62.- Para ser Consejero Electoral y desempeñar el cargo, se deberán reunir los siguientes requisitos: (Ref. P. O. No. 68, 13-XII-08)

IX.- Haber cursado cuando menos bachillerato o su equivalente. En el caso del Consejo General, tener título profesional legalmente expedido. (Ref. P. O. No. 68, 13-XII-08)



# Que no haya mano negra en el asunto del IEQ: León

POR LETICIA JARAMILLO NOTICIAS

Yo creo en la inocencia de los consejeros hasta que no se demuestre judicialmente su culpabilidad o responsabilidad. Se debe evitar que haya mano negra y esperar la sentencia, señaló el Diputado de MC Marco Antonio León Hernández.

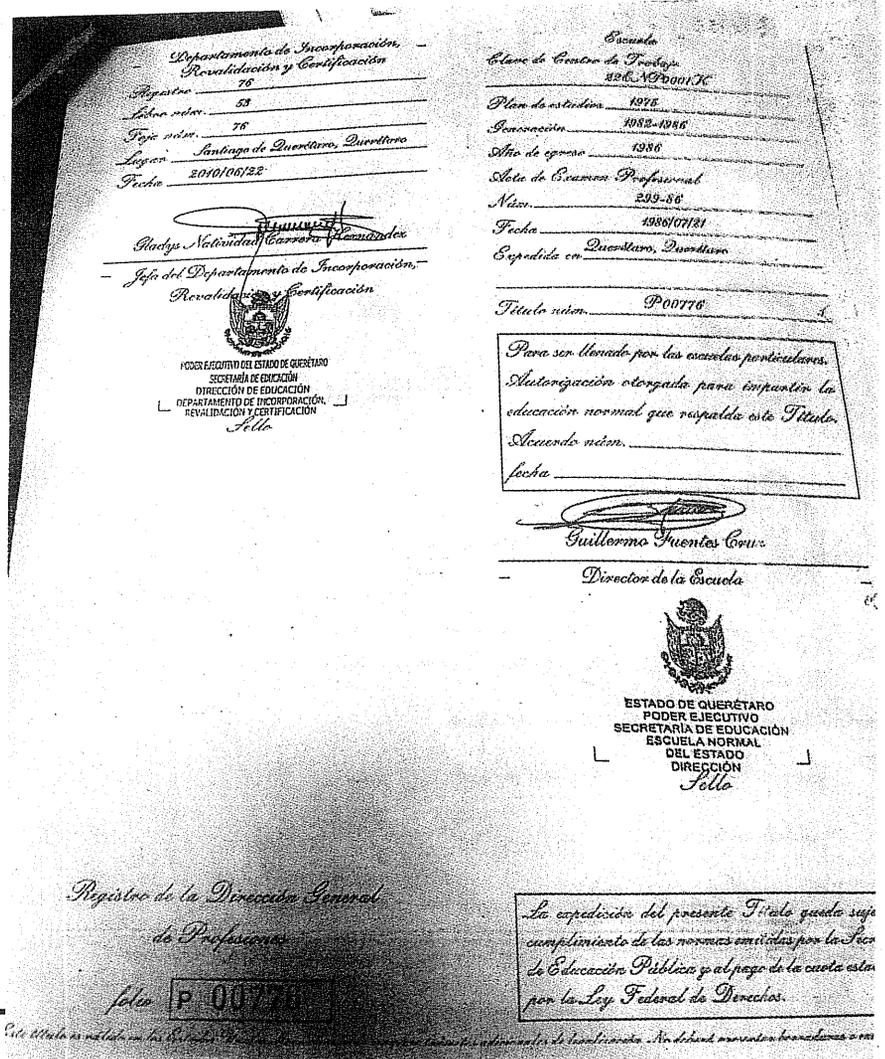
Al referirse a la denuncia que se presentó en la Agencia Especializada en Delitos cometidos por Servidores Públicos, en la que se involucra a los Consejeros del IEQ Vidal Uribe, Magdiel Hernández, Alfredo Flores y Yolanda Elías, comentó que se debe permitir que corra la demanda.

Explicó que si hay una demanda en se tiene que atender conforme a Derecho, porque "a mí siempre se me ha hecho muy complicado hablar de materia jurídica cuando no conozco la verdad jurídica y la verdad jurídica es el expediente; se me hace irresponsable hacer un linchamiento o una exoneración cuando no se conoce el expediente".

Enfatizó que en este asunto se tiene que dar toda la secuela procedimental y hasta que exista una sentencia que defina la inocencia o la culpabilidad de los Consejeros del IEQ, es entonces cuando se puede opinar o intervenir. Lo importante es que se cumpla de manera estricta la legalidad y que haya imparcialidad de parte de la autoridad judicial.

En tanto, dijo que la imagen del IEQ no se daña por el solo hecho de que existe una demanda, se daña cuando se demuestra que hubo responsabilidad o que los Consejeros cometieron algún ilícito o cayeron en excesos.

En este asunto se tiene que dar toda la secuela procedimental y hasta que exista una sentencia que defina la



El consejero electoral, Alfredo Flores Ríos, ha presentado un título profesional de profesor.

## Los consejeros deben de anteponer sus intereses: Torres Saucedá

**POR JORGE VARGAS**

NOTICIAS

El subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobierno, Rigoberto Torres Saucedá, dijo que esa oficina no ha recibido ninguna información oficial respecto de los consejeros electorales locales acusados por otros de sus pares, de haber incurrido en determinadas irregularidades, y que, sin

embargo, “al Estado le conviene tener un IEQ fuerte, compacto; a nadie le conviene tener un organismo electoral dividido”.

Hasta donde tiene información esta subsecretaría, el dife-rendo interno del IEQ no ha prosperado, de modo que ni hay todavía una denuncia penal ni tampoco ninguna queja ante la Secretaría de la Contraloría del Estado. “Vamos a esperar la información oficial”, dijo Torres

Saucedá.

“Lo que necesitamos es que, más allá de sus intereses personales, los consejeros electorales antepongan el interés de la ciudadanía y que con ello den una imagen de solidez y confianza”.

El funcionario público dijo que hay confianza en el sector público acerca de que los consejeros electorales superen sus diferencias internas “y den hacia el exterior una imagen de uni-

dad; sobre todo, porque ellos son el árbitro electoral y les corresponderá conducir también las elecciones locales de 2015”.

Los actuales consejeros electorales del IEQ asumieron en noviembre de hace tres años y concluyen su responsabilidad pública el año de 2016; de acuerdo con la Ley, pueden ser reelectos. Empero, todo dependerá del curso final que tome el actual conflicto.

## Confirma procurador denuncias contra consejeros

**POR PAULINA PIÑA**  
NOTICIAS

El procurador de justicia Arsenio Durán confirmó las denuncias que pesan sobre los consejeros electorales.

El jueves pasado cuatro consejeros electorales fueron denunciados ante la Agencia Especializada Contra Servidores Públicos - 106/2012- por los delitos de ejercicio indebido del servicio público y falsedad de declaración.

Los consejeros denunciados son el presidente José Vidal Uribe Concha, el secretario general Magdiel Hernández Tinajero y la consejero Yolanda Elías Calles debido a que personal del Instituto Electoral de

Querétaro (IEQ) están litigando en juzgados situaciones personales con el aval de ellos con lo que se están utilizando recursos públicos con otros fines distintos a lo autorizado. Por ello se les intenta sancionar bajo el supuesto de ejercicio indebido del servicio público en específico de la fracción relativa a "recibir un servicio indebido de un subordinado".

Al respecto Durán dijo: "Recientemente se inició una averiguación por parte de alguna persona por el hecho de que había algún conflicto de carácter civil. Éste hecho en lo particular fue lo que motivó el inicio de la averiguación que desde luego también abrimos inmediatamente para llevar a cabo las investigaciones y en su momento determinar si hay o no un hecho ilícito que perseguir"

Dijo que se tiene que verificar en los archivos de la PGJ cuáles son las imputaciones en contra de los consejeros "pues son averiguaciones que cada una lleva su propio cauce, su propia investigación y dependiendo de cada hecho que se denuncia se toman las decisiones a que haya lugar"



SEMANARIOS

EL ECONOMISTA

REVISTAS

## “IEQ aún puede pedir recursos”

Arlene Patiño  
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral de Querétaro (IEQ) no ha solicitado a la Secretaría de Planeación y Finanzas ningún apoyo económico para terminar el año, a pesar de que sus consejeros anunciaron un déficit en el organismo. De acuerdo con el secretario de Finanzas, Germán Jordano Bonilla, aún cuentan con la posibilidad de solicitar recursos a la administración estatal.

Adelantó que la Secretaría a su cargo estará al pendiente de lo que suceda con el IEQ. “Estamos muy atentos, pero no hubo necesidad de ningún adelanto. Dijeron que había necesidad desde hace algunos meses, pero hasta el momento no tenemos información. Hemos estado revisando puntualmente, en caso de ser necesario, estaríamos revisándolo”, explicó.

Previo al proceso electoral, los consejeros avalaron realizar transferencias por 4 millones de partidas presupuestales para solventar gastos no presupuestados; por lo que anticiparon que habría un déficit presupuestal al término del 2012; solicitud que hasta el momento no ha sido recibida por la dependencia.

Respecto de participaciones y aportaciones federales, informó que los municipios estarían recibiendo cerca de 830 millones de pesos pertenecientes al último trimestre del año.